



En la fecha paso las diligencias al Despacho para lo procedente.

Vélez, 20 de octubre de 2023.

Claudia Isabel Rodríguez Vargas

Secretaria

LIQUIDATORIO- SUCESIÓN

Rad. 68.861.31.84.001.2023.00015.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Vélez, Santander, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)

Previo a resolver la petición que antecede¹, se hace necesario requerir al abogado OSCAR EDUARDO PEÑA PACHON en calidad de apoderado del demandante, a quien se concedió personería jurídica mediante auto de 11 de octubre de 2023, para que aclare su petición, de acuerdo a lo ordenado en el mencionado auto.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Juez,

LEIDY NATALIA ORTIZ HIGUERA

Estado electrónico No. 069
Fecha: 26 de octubre de
2023